

12189

MODUESPACIO CIA. LTDA.

Quito, 02 de Mayo del 2005

Quito  
3-05-05  
Karina

Enrique  
02 MAYO 2005

uh

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su despacho

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

De mis consideraciones:

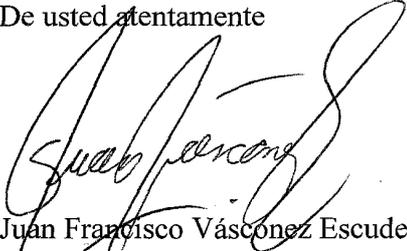
Cúmpleme informarle que el pasado día 05 de Abril del año 2004 se registró la siguiente cesión de participaciones de MODUESPACIO CIA. LTDA.:

- Juan Vásconez Rivadeneira, cede ochocientas ochenta (880) participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y pagadas en un 100 %, a favor del señor Juan Vásconez Escudero;
- Ana María Vásconez Escudero, cede mil doscientas (1200) participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y pagadas en un 100%, a favor la señora Martha Henao de López;

Como referencia para la presente, el número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el 150983.

Particular que comunico para que se sirvan registrar las transferencias descritas.

De usted atentamente

  
Juan Francisco Vásconez Escudero  
Gerente General  
MODUESPACIO CIA. LTDA.

OK  
REGISTRADO  
2005.05.3

15188

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



CECION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA MODUESPACIO CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES.

JUAN FRANCISCO VÁSCONEZ RIVADENEIRA,

ELIZABETH PATRICIA ESCUDERO CALDERÓN

ANA MARÍA VÁSCONEZ ESCUDERO

A FAVOR DE.

JUAN FRANCISCO VÁSCONEZ ESCUDERO Y  
MARTHA ELENA HENAO BETANCOURT DE LÓPEZ

CUANTÍA: US \$ 208.00

(DI 20 32

COPIAS)

J.P.

**Cec.Part,Modu.doc**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTINUEVE ( 29 ) de MARZO de dos mil cuatro, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito;: comparecen: por una parte, los cónyuges Juan Francisco Vásconez Rivadeneira y Elizabeth Patricia Escudero Calderón, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, y la señorita Ana María Vásconez Escudero, por sus propios derechos; y, por otra parte, los señores Juan Francisco Vásconez Escudero y Martha Elena Henao Betancourt de López, también por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y la señora Martha Henao de López, y solteros los señores Ana María Vásconez Escudero y Juan Vásconez Escudero, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una cesión de participaciones convenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES: UNO PUNTO UNO.-** Los cónyuges Juan Vásconez Rivadeneira, Elizabeth Patricia Escudero Calderón, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, como titulares de tres mil ochocientos cuarenta (3.840) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de **MODUESPACIO CIA. LTDA.**; Ana María Vásconez Escudero, por sus propios y personales derechos, como titular de dos mil ochenta (2.080) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de **MODUESPACIO CIA. LTDA**, a quienes en adelante y para efectos de este documento se los podrá denominar los **CEDENTES. UNO PUNTO DOS.-** El señor Juan Vásconez Escudero, por sus propios y personales derechos; y la señora Martha Henao de López, a quienes en adelante y para efectos de este documento se los podrá denominar los **CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** MODUESPACIO Cia. Ltda. se constituyó según escritura pública otorgada el veinte de Octubre del dos mil tres, ante el Doctor. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, y se inscribió

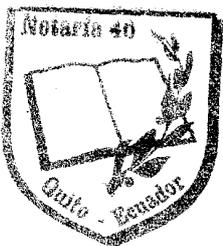
**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de Enero del dos mil cuatro, bajo el número cero treinta y cuatro, tomo ciento treinta y cinco, y se anotó en el Repertorio bajo el número cero cero trescientos veinte y seis.

**DOS PUNTO DOS.-** En la actualidad MODUESPACIO CIA. LTDA. tiene como socios a los CEDENTES, de la siguiente manera: Juan Vásconez Rivadeneira es titular de tres mil ochocientos cuarenta (3.840) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ana María Vásconez Escudero, es titular de dos mil ochenta (2.080) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS PUNTO TRES.-** Los CESIONARIOS han solicitado a los CEDENTES que les cedan parte de sus participaciones, por ser de su conveniencia. **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta General Universal de Socios de MODUESPACIO CIA. LTDA., en sesión realizada el cinco de Marzo del dos mil cuatro autorizó a los CEDENTES para que cedan parte de sus participaciones a los CESIONARIOS, según consta en el Acta que hace parte integrante de esta escritura. **TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes el socio Juan Vásconez Rivadeneira, con la autorización de su cónyuge señora Elizabeth Patricia Escudero Calderón, cede ochocientos ochenta (880) de sus tres mil ochocientos cuarenta (3.840) participaciones a favor del señor Juan Vásconez Escudero; la socia Ana María Vásconez Escudero, cede mil doscientas (1200) de sus dos mil ochenta (2.080) participaciones a favor la señora Martha Henao de López; los cesionarios aceptan las cesiones que se realizan por ser de su conveniencia, cesión que se la realiza a un valor de diez centavos de Dólar de los Estados Unidos de América por cada una de las participaciones. **CUARTA: CUATRO PUNTO UNO.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones será de \$208,00 (Doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América). **QUINTA: CINCO**

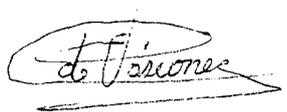
3



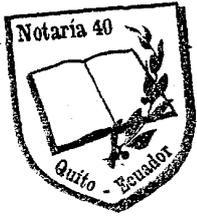
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**PUNTO UNO. CEDENTES Y CESIONARIOS** declaran que no tienen nada que reclamarse ni individual ni conjuntamente ni en la actualidad ni en el futuro por este concepto. **CINCO PUNTO DOS.-** Todos los gastos que genere este instrumento son de cargo de los CESIONARIOS, sin ninguna excepción. **CINCO PUNTO TRES.-** Cualquiera de los CESIONARIOS queda autorizado para solicitar el registro de esta escritura. **CINCO PUNTO CUATRO.** Los CEDENTES declaran que MODUESPACIO CIA. LTDA. se encuentra al día en los pagos de impuestos y tasas municipales, al fisco y municipio respectivamente; al igual que no quedan obligaciones por cumplir para con terceros por parte de la compañía. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento.- ( firmado ) Abogado Julio Plaza Vivar, abogado con matrícula profesional número seis mil seiscientos trece ( N° 6613) del Colegio de Abogados de Pichincha - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
f) Juan Francisco Vasquez Rivadeneira  
c.c. 170340840-0

  
f) Elizabeth Patricia Escudero Calderón  
c.c. 170461971-5

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



*Ana María Vásquez Escudero*

f) Ana María Vásquez Escudero.

c.c. 170754781-4

*Juan Francisco Vásquez Escudero*

f) Juan Francisco Vásquez Escudero

c.c. 170750477-5

*Martha de López*

f) Martha Elena Henao Betancourt de López

c.c. 170559400-8

*El Notario*

*[Signature]*



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

EQUATORIANA\*\*\*\*\* VASCONEZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CELEBRACION: ELIZABETH PATRICIA ESCOBERO C.

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PROF. GOLF

NO. DE IDENTIFICACION: JUAN FRANCISCO VASCONEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: HNA. LUCIA RIVADENEIRA

CIUDAD: QUITO

FECHA DE EMISION: 24 OCT 2008

REN Pch 0731799



REPUBLICA DEL ECUADOR

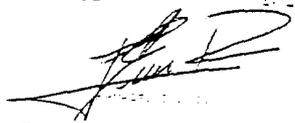
REPUBLICA DEL ECUADOR

CELEBRACION: VASCONEZ RIVADENEIRA JUAN FRANCISCO

ESTADO CIVIL: SUPERIOR

FECHA DE EMISION: 24 OCT 2008

REN Pch 0731799




REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

125 - 0305 NUMERO 1703408490 CEDULA

VASCONEZ RIVADENEIRA JUAN FRANCISCO

APellidos y Nombres

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

BENALCAZAR

PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION DE MOVILIZACION

CEDULA MILITAR DE NO FAVORECIDO

NOMBRES: VASCONEZ RIVADENEIRA JUAN FRANCISCO

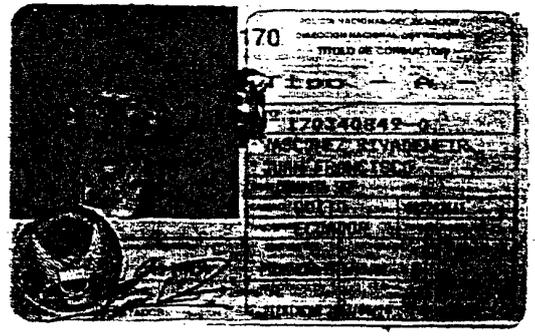
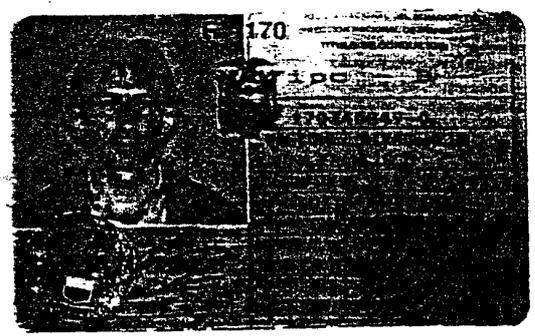
CELEBRACION: 1703408490

CELEBRACION: 195218003047

PERMISO PARA SALIR DEL PAIS

SI  NO





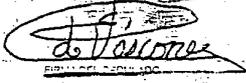
REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170461971-5

ESCUDEO CALDERON ELIZABETH PATRICIA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 OCTUBRE 1955

FECHA DENACION 005- 0112 08706 F  
PICHINCHA/QUITO SEXO  
GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333314222

CASADO JUAN FRANCISCO PASCONEZ

SECUNDARIA SECRETARIA

AGUSTIN ESCUDERO

IRENE CALDERON

QUITO QUITO DE LA MADRE 02/10/2002

02/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0294315  
Pch



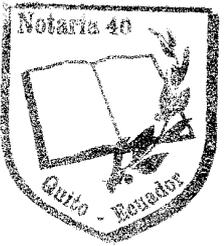
REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

61-0122 NUMERO 1704619715  
ESCUDEO CALDERON ELIZABETH PATRICIA  
Cedula

PICHINCHA APELLIDOS Y NOMBRES  
PROVINCIA QUITO  
BENALCAZAR CANTON  
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343T2222

NACIONALIDAD INO.DACT.

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE INSTRUCCION PROF.OCCUP.

JUAN FRANCISCO VASCONEZ

Nombre y apellido del padre

ELIZABETH PATRICIA ESCUDERO

Nombre y apellido de la madre

QUITO 16/04/98

LUGAR / FECHA DE EMISION

16/04/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N° 1079982



LUGAR DE EMISION

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170754781-4

VASCONEZ ESCUDERO ANA MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS

12 ABRIL 1.990

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO

05 262 03732

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 80

*Juan Vasconez*

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

150 - 0370 NUMERO

1707547814 CEDULA

VASCONEZ ESCUDERO ANA MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

*Juan Vasconez*

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADAN No. 0865746  
 VASCONEZ ESCOBEDO JUAN FRANCISCO  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 FECHA DE EMISION 2002  
 FECHA DE EXPIRACION 2007  
 FECHA DE RENOVACION  
 FECHA DE EXPIRACION

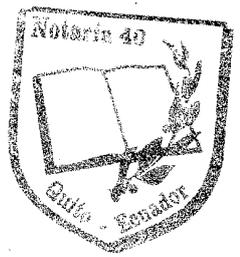
*Juan Vasconez E*



NACIONALIDAD  
 ESTADO CIVIL  
 FECHA DE EMISION  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 FECHA DE EXPIRACION

0865746

*Juan Vasconez E*



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 SECCION DE NOVIEMBRE DEL 2002

SECCION DE VOTACION

NUMERO 0865746  
 Cedula

VASCONEZ ESCOBEDO JUAN FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA  
 PARROQUIA

0865746

PRESENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
CÓDIGO DE IDENTIFICACION 270569406-2

ARMADA DE COLOMBIA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES

GRUPO DE FUERZAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES

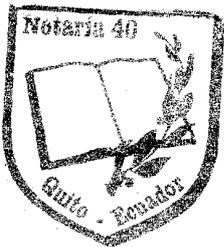


Hernando de López

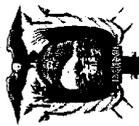
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES

0358865





Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



**TPEP**

VALOR  
\$ 2.00

# CERTIFICACION

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE P I C H I N C H A

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de P I C H I N C H A

certifica que HENAO BETANCOURT MAKIHA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS

con cédula de ciudadanía N° 1705594008 ESTUVO EXCORTADO(A) DE SUFRAGAR

EN LAS ELECCIONES DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002, POR NO HABER

CONSTADO EN LOS PADRONES ELECTORALES.



Septiembre, 10 de 2003  
CIUDAD Y FECHA

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS

IMP-I.G.M

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

## *MODUESPACIO CIA. LTDA.*

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MODUESPACIO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2004.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 11h00, del día 5 de marzo del 2004, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre Lote 11 y Juan Molineros, los siguientes socios de **MODUESPACIO Cía. Ltda.**, a saber: señores **JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA**, por sus propios derechos, como propietario de tres mil ochocientos cuarenta (3.840) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JUAN VÁSCONEZ ESCUDERO**, por sus propios derechos, como propietario de dos mil ochenta (2.080) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ANA MARIA VÁSCONEZ ESCUDERO**, por sus propios derechos, como propietaria de dos mil ochenta (2.080) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital Social íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a \$8000.00 (Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

**PRIMERO.**- Designar a las personas responsables que cursarán los certificados de Participaciones, por cuanto el capital suscrito ha sido pagado en su totalidad;

**SEGUNDO.**- Cesión de Participaciones;

**TERCERO.**- Renuncia del Presidente; y

**CUARTO.**- Elección de Presidente.

Se designan para que actúen de Presidente y Secretario de esta Junta a los señores Juan Vásconez Rivadeneira y Juan Vásconez Escudero, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

1.- A continuación para tratar el Primer Punto del Orden del Día, esto es la **emisión de Certificados de Participaciones**, y toma la palabra el Presidente, Ing. Juan Vásconez Rivadeneira, quien manifiesta que una vez los socios han pagado en su totalidad el remanente del capital social que mantenían impago desde la constitución de la compañía, las personas responsables que deberían cursar los certificados de Participaciones deberían ser el Presidente de la compañía conjuntamente con el Gerente General. Una vez discutido el tema por la Junta General, esta resolvió por unanimidad, que tienen que ser el Presidente de la compañía conjuntamente con el Gerente General quienes cursen los certificados de Participaciones correspondientes.

2.- Se pasó entonces a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, esto es la **Cesión de Participaciones**, y toma la palabra el socio, Ingeniero Juan Vásconez Rivadeneira, quien solicita la autorización para ceder ochocientos ochenta (880) de sus

# MODUESPACIO CIA. LTDA.

participaciones a favor de Juan Vásconez Escudero. Luego toma la palabra la señorita Ana María Vásconez Escudero, quien solicita la autorización para ceder un mil doscientas (1.200) de sus participaciones a favor de la señora Martha Henao de López. Una vez deliberado sobre el tema, Junta General de Socios por unanimidad resuelve conceder la autorización solicitada por los dos socios, y autorizan al Gerente General para que de inmediato inicie los trámites legales para que se cumpla con esta resolución.

3.- A continuación, se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la **renuncia del Presidente**, y toma la palabra el Ingeniero Juan Vásconez Rivadeneira, Presidente, el mismo que renuncia al cargo para el cual fue designado por la Junta General del 8 de Enero del 2004, debido a razones personales. Luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad resolvió aceptarle su renuncia y aprobar las gestiones realizadas por el señor Ingeniero Juan Vásconez Rivadeneira durante el desempeño de sus funciones como Presidente de la compañía, y eximiéndole de toda responsabilidad en futuros negocios que la compañía efectúe; agradeciéndole la labor realizada.

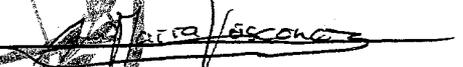
4.- A continuación, se pasó a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es, la **designación de Presidente de la Compañía**. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad la elección por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo señala el Estatuto Social, a las siguiente persona:

**Presidente: Martha Henao De López**

Además, la Junta General resolvió, también por unanimidad que, la nueva Presidenta y el Gerente General de la Compañía expidan los correspondientes Certificados de Participaciones a favor de los nuevos accionistas suscriptores.

Se resolvió, igualmente, por unanimidad de votos que el Gerente General de la Compañía curse el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12h30.

  
Juan Vásconez Rivadeneira  
Presidente  
Socio  
  
Ana María Vásconez Escudero  
Socio

  
Juan Vásconez Escudero  
Secretario  
Socio

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MODUESTUDIO CIA. LTDA., que otorgan los señores JUAN FRANCISCO VÁSCONEZ RIVADENEIRA, ELIZABETH PATRICIA ESCUDERO CALDERON ANA MARIA VÁSCONEZ ESCUDERO, a favor del señor JUAN FRANCISCO VÁSCONEZ ESCUDERO Y MARTHA ELENA HENAO BETANCOURT DE LÓPEZ., firmada y sellada en Quito, a los cinco días del mes de abril del dos mil cuatro.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa  
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

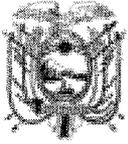
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**  
**QUITO-ECUADOR**

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MODUESPACIO CIA. LTDA. DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2003, OTORGADO ANTE MI, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 08 DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO.



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 34 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Enero del dos mil cuatro, tomo 135, correspondiente a la constitución de la compañía "MODUESPACIO CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Abril del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng